



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 16 de noviembre de 2015.

Expediente S.R.O. N° 19159/15

RESCD-EXA N° 827/2015.

VISTO las resoluciones N° 253/15; 303/15; 341/15 y 357-15, emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 2 de julio/15; 6 de agosto/15; 24 de agosto/15 y 28 de agosto de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 27/10/15, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 4/11/15, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones N°:

253/15: Convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Oran de la Universidad Nacional de Salta, determinando que la designación que resultare de la presente convocatoria, sería a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2016.

303/15: Modifica el Artículo 2° de la resolución N° 386/15 de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en lo que respecta a la constitución del Tribunal Evaluador.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Acta de dictamen, de fs. 37 y 38 que obra en las presentes actuaciones.


ARTICULO 3°.- Convalidar las Resoluciones:

341/15: Aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora fs. 37 y 38, designada por Resolución N° 386/15 del Consejo Directivo y designa al Sr. Carlos Javier Vargas, D.N.I. N° 37.960.478, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Oran de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año.


357/15: Determina que el Sr. Carlos Javier Vargas hizo real toma de posesión de funciones en el cargo, el 25 de agosto de 2015.

ARTICULO 4°.- Hágase saber al Sr. Vargas, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

NMA

  
Mar. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EDGERTO PUOA  
VICERECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa